

Quedan especialmente excluidos de las solicitudes sobre los dominios mineros reseñados, los fosfatos y rocas fosfatadas objeto de la reserva a favor del Estado denominada HESPERICA, inscripción número 148, de 20 de abril de 1982, declarada zona de reserva provisional por Real Decreto 3465/1983, de 23 de noviembre (B.O.E. núm. 41, de 17 de febrero de 1984).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido por el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. del 11 y 12 de diciembre), así como lo previsto en la Ley 25/1983, de 28 de diciembre y Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y se presentarán en la Sección de Minas, del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, Edificio Múltiple, planta tercera, en las horas de registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.O.E. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubieran presentado las peticiones.

—————

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fernando Pérez Ceballos, con domicilio en Carretera Estación, 26, Plasencia (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n línea propiedad de Iberduero.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 14.

Materiales: Crucetas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «Atalaya».

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.155.185.

Finalidad: Suministro de energía a secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.242.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 1 de septiembre de 1986.

—————

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 5 línea Sub. Salto Lobón - Puebla de la Calzada.

Final: Apoyo 58 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 4'585.

Tensión de servicio: 5 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: T. M. Puebla de la Calzada y Lobón.

Finalidad de la instalación: Mejorar línea existente con sustitución de conductor y cambio parcial de apoyos.

Presupuesto: 4.459.671 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.054.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1986.

**AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar número 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.023

Origen: C. T. Ctra. Sevilla número 1.

Final: C. T. Suerte de Saavedra que se describe.

Tipo: Subterránea y aérea aislada.

Longitud en Km.: 0'18 + 0'52.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> + Al 3 (1x150) mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: 2.ª Fase Plan parcial Suerte de Saavedra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 630 KVA.

Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.024

Origen: C. T. Suerte de Saavedra.

Final: Apoyo número 2 D/C línea Ctra. Corte-Sub. Badajoz.

Tipo: Aérea aislada y subterránea.

Longitud en Km.: 0'12 + 0'387.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> Al 3 (1x150) mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Emplazamiento: 2.ª Fase Plan parcial Suerte de Saavedra.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 7.408.357 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser

examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1986.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Juan Fernández Guisado.

Domicilio: Colón, 78 - Castuera.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8 línea Circunvalación Castuera.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'015.

Tensión de servicio: 22-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Camino La Zarza en Castuera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificación molino piensos.

Presupuesto pesetas: 1.167.965.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.534.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 1986.

**JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA**